ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026 15:00HRS

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 15 HORAS DEL DÍA **25** DE **JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CHRISTIAN GALLARDO GÓMEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE… REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 15 HORAS CON 03 MINUTOS DE ESTE DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL AÑO 2026, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA, POR FAVOR VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES. PROCEDERÉ A DAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL." UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA EJECUTIVA COMENTA: "EN ESE SENTIDO, ME PERMITO DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA, CON LA ASISTENCIA DE 11 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIA. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIA, SI FUERA TAN AMABLE DE DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA QUE TENEMOS PARA HOY." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DARLE LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:----------

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL “REGLAMENTO PARA EJERCER EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “RED DE CONTRALORÍA” DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO “CUARTO” DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MORELOS.----------
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL “MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA EL IMPEPAC”, EL “MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA ENTES OBLIGADOS”, EL “MANUAL PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA LA CIUDADANÍA” Y EL “MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR GENERAL DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO “QUINTO” DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MORELOS.----------
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO “POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA PERTENECIENTE AL REFERIDO OTRORA PARTIDO POLÍTICO,

CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE DEJEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------

6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA RADICADA CON EL NUMERAL IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/018/2026, DERIVADO DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR QUIEN DIJO SER DIANA NETZEA VILLAGRAN GARCIA.-
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL QUIEN DICE SER JORGE OCTAVIO ANAYA MONTES, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DANIEL DE LA O SALGADO, REGIDOR; ANGÉLICA VIDAL TAPIA, REGIDORA; Y KARLA HERRERA CASTAÑEDA, SÍNDICA MUNICIPAL TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/019/2026.----------
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

ESTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIA. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE PARTICIPACIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. ENTONCES. EN ESE SENTIDO, LO PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO... MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026.** Y ME PERMITO HACER MENCIÓN PRESIDENTA QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN, EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y BUENO, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN. Y DADO QUE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

FUERON CIRCULADOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO PRESIDENTA, QUE **LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 7 DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 11 MINUTOS, DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2026.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 2.”----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO 2, QUE CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL ANEXO CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL IMPEPAC.* ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLO COMENTAR… ¿ME ESCUCHAN?” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE CORTA CONSEJERA.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE… BIEN… SE ESCUCHA UN ECO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE HECHO CUANDO YO ESTUVE DE MANERA VIRTUAL TAMBIÉN SE ESCUCHABA LO MISMO. SI ME PERMITE…” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA, CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ¿AHORA ESTA MEJOR?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. NO SE SI… BUENO YO YA NO ESCUCHO EL ECO. GRACIAS. MUY BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODAS LAS PERSONAS. BUENO, PUES PRIMERO AGRADECER A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ASÍ COMO

SALUDAR CON GUSTO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA GENERAL QUE NOS PUEDE ESTAR SIGUIENDO POR REDES SOCIALES. ES UN GUSTO PARA MI ESTAR PRESENTANDO ESTE REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL IMPEPAC. ESTE DOCUMENTO, BUSCA GARANTIZAR LA CERTEZA, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTROS ÓRGANOS ELECTORALES, MÁS CERCANOS A LA CIUDADANÍA. QUE SON LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. ¿PORQUE ESTE REGLAMENTO SE CONSIDERA FUNDAMENTAL PARA EL PROCESO ELECTORAL? POR VARIOS MOTIVOS: PRIMERO, PORQUE GARANTIZA EL DEBIDO PROCESO, ES DECIR, SE TIENE POR OBJETIVO FUNDAMENTAL, REGULAR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y SOBRE TODO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN DEBIDO PROCESO, EN CASO DE SER NECESARIO UNA REMOCIÓN PROTEGIENDO SIEMPRE LOS DERECHOS DE LAS PARTES INVOLUCRADAS. ADEMÁS ES IMPORTANTE PORQUE BUSCAMOS MODERNIZAR Y GENERAR ACCESIBILIDAD, ELLO CON EL USO DE UN SISTEMA QUE NO ES NOVEDOSO PERO QUE ESTAREMOS REPLICANDO, EL CUAL TENDRÁ COMO INTENCIÓN INSCRIBIR, REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A QUIENES ASPIREN A SER CONSEJERAS O CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES. EN ESTE SENTIDO, EL PROCESO SE PROPONE QUE SEA DE MANERA VIRTUAL, PERMITIENDO QUE LA CIUDADANÍA DESDE CUALQUIER PUNTO DEL ESTADO, PUEDA REALIZAR SU REGISTRO Y TAMBIÉN PREVIENDO, LA POSIBILIDAD DE APOYARLE CON LOS AJUSTES TÉCNICOS NECESARIOS, ELIMINANDO CON ELLOS BARRERAS Y FACILITANDO LA PARTICIPAR DE LA CIUDADANÍA. TAMBIÉN ES IMPORTANTE, PORQUE BUSCAMOS LA INCLUSIÓN Y LA PLURALIDAD, ES DECIR: ESTAMOS GENERANDO QUE EN LA INTEGRACIÓN TENGAMOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN NO SOLAMENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SINO DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA QUE PUEDAN PLENAMENTE FORMAR PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO, SI ES QUE FUERA SU DESEO. Y TAMBIÉN ES PRIORITARIO, PORQUE DA CERTEZA Y MÁXIMA PUBLICIDAD, ES DECIR, TODO EL PROCESO DESDE LA CONVOCATORIA, HASTA LA DESIGNACIÓN, SERÁN OBJETO DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y LA CIUDADANÍA ASPIRANTE, CONTARÁ CON MECANISMOS CLAROS DE REVISIÓN ASEGURANDO QUE LA… QUE LA ETAPA EN SU INTEGRIDAD SEA EVALUADA BAJO CRITERIOS, PREVIAMENTE CONOCIDOS POR TODOS. EN CONCLUSIÓN LA SELECCIÓN Y LA… LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ES EL PRIMER PASO, PARA ORGANIZAR ELECCIONES CONFIABLES CON LA APROBACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, ESTAMOS DANDO HERRAMIENTAS SOLIDAS DESDE ESTE MOMENTO AL PERSONAL, PARA ACTUAR CON: IMPARCIALIDAD, PROFESIONALISMO Y RIGOR TÉCNICO, EN LO QUE SERÁ EL PROCESO ELECTORAL 2026-2027. QUISIERA AGRADECER A LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE INSTITUTO, YA QUE FUE REALIZADO POR LAS DISTINTAS DIRECCIONES. ESTAS… ESTA PRESENTACIÓN QUE HOY SE MATERIALIZA NOS TOMÓ DISTINTAS REUNIONES DE TRABAJO Y SOBRE TODO DESTACAR EL ÁNIMO COLABORATIVO DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y SIN PERDER DE VISTA LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODAS LAS… TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO PRESIDENTA. Y SI ME PERMITE

SOLAMENTE DAR ALGUNAS SUGERENCIAS: EN EL PROYECTO DE ACUERDO, SUGIERO INCLUIR COMO PUNTO DE ACUERDO LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ESO POR CUANTO AL ACUERDO, Y SI ME PERMITEN ALGUNAS SUGERENCIAS POR CUANTO AL REGLAMENTO. EN EL ARTÍCULO 3, INCISO B), DEBE DECIR: “CIUDADANÍA ASPIRANTE”. EN EL ARTÍCULO 6, SUGIERO AÑADIR QUE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, SE REALIZARÁ TAMBIÉN EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, DE IGUAL MANERA, PROPONGO AÑADIR QUE SE SOLICITARÁ EL APOYO Y COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES ALIADAS PARA SU MAYOR DIFUSIÓN. EN EL ARTÍCULO 10, PROPONGO QUE EN EL GLOSARIO, PODAMOS DEFINIR CUÁLES SERÍAN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, LO ANTERIOR PARA PODER SEÑALAR DE MANERA SOLAMENTE ENUNCIATIVA QUE PODRÍA SER ZOOM, MEET, O DISTINTAS PLATAFORMAS. RESPECTO AL ARTÍCULO 11 BIS, QUE DISPONE QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA REALIZARÁ CERTIFICACIONES, PROPONGO DELIMITAR EN QUÉ CONSISTIRÁN ESTAS CERTIFICACIONES, DADO QUE COMO TAL LA UTSI, ES DECIR, SI BIEN DEPENDE DE SECRETARÍA EJECUTIVA, EXPRESAMENTE NO CUENTA CON ATRIBUCIONES DE CERTIFICACIÓN, POR LO CUAL, SOLAMENTE SUGIERO QUE PODAMOS SEÑALAR, QUE ESTAS CERTIFICACIONES SERÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. O BIEN A TRAVÉS DE OFICIALÍA ELECTORAL. EN EL ARTÍCULO 13, SUGIERO AÑADIR SOLAMENTE AL INICIO UN APARTADO QUE INDIQUE DE LOS REQUISITOS. RESPECTO DEL ARTÍCULO 27, EN DONDE DECIMOS QUE: “LA ENTREVISTA TENDRÁ UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 15 MINUTOS”, SUGIERO, ES SOLAMENTE UNA CUESTIÓN DE FORMA, QUE DIGA: “ARTÍCULO 27, LAS ENTREVISTAS TENDRÁN UNA DURACIÓN APROXIMADA DE HASTA 15 MINUTOS, SOBRE CRONÓMETRO”. EN EL ARTÍCULO 57, EN LA FRACCIÓN PRIMERA, SEÑALAMOS QUE REQUERIREMOS: NOMBRE, FIRMA E IDENTIFICACIÓN DE QUIEN DENUNCIA. AHÍ SOLAMENTE SUGIERO PARA QUE DIGA: NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA DENUNCIADA, YA QUE DICE: “IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA DENUNCIADA”, LO CUAL SERÍA MUY COMPLEJO PODER OBTENER. EN EL ARTÍCULO 58, PROPONGO INCLUIR COMO UNA DE LAS CAUSALES POR OMISIÓN, LA FRACCIÓN PRIMERA RESPECTO DEL NOMBRE, FIRMA O IDENTIFICACIÓN DEL DENUNCIANTE. Y FINALMENTE, EN EL ARTÍCULO 79, RELACIONADO CON LAS RENUNCIAS Y SUSTITUCIONES, DE CONSEJERÍAS DISTRITALES Y MUNICIPALES, AQUÍ A SU CONSIDERACIÓN PROPONGO ELIMINAR LA SEPARACIÓN TEMPORAL, COMO UNA FORMA DE SEPARACIÓN DEL CARGO POR EL QUE LA CONSEJERA O EL CONSEJERO O INTEGRANTE DE LOS CONSEJOS PUEDA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO A QUE FUE DESIGNADO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA USTED PRESIDENTA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. VOY A

TRATAR ESTE DE SER MUY BREVE. MIREN, LAS OBSERVACIONES SON LAS SIGUIENTES: EN EL GLOSARIO, HAY QUE REVISAR LA PARTE QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, YA QUE CONSTITUCIÓN POLÍTICA SE REPITE. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 3, SE SUGIERE COMPLETAR HACIENDO MENCIÓN DEL DECRETO 1016, QUE FORMA PARTE DE LA REFORMA DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. EN LA PARTE TAMBIÉN DE ANTECEDENTES, SE PONE A CONSIDERACIÓN AGREGAR UN ANTECEDENTE, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS INE/CG293/2020 E INE/CG374/2021. EN EL ANTECEDENTE 9, ÚLTIMO PÁRRAFO, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE REDACCIÓN: “SE REVISÓ Y ANALIZÓ, Y SE PROPUSO LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/206/2023, PARA EFECTOS DE REDACTAR EL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL IMPEPAC. EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO TERCERO, DICE: “SE SEÑALA QUE EL OPLE ES UN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL.” SE SUGIERE, DIGA: “SE SEÑALA QUE EL IMPEPAC ES UN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL”. EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO, ESTÁ MAL ESCRITO UNA PALABRA, HAY QUE CAMBIARLA, DICE: “DEROGACIÓN”, EN TODO CASO DEBE DE DECIR: “ABROGACIÓN”. DESPUÉS EN LA PÁGINA 10, SEGUNDO PÁRRAFO, DICE: “DERIVADO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS DEL JUICIO TEEM/JDC/1544/2021-3”, SE SUGIERE DIGA: “DERIVADO DE LA SENTENCIA…” PERDÓN, “DERIVADO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS DEL JUICIO TEEM/JDC/1544/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/1545/2021-3”. ASIMISMO, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO, PÁGINA 11... SI SE TERMINA MI TIEMPO, ME DICEN Y CONTINÚEN EL SIGUIENTE. REFIERE EL SIRSACODYM, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN REFERIR EL NOMBRE COMPLETO DEL SISTEMA DE REGISTRO Y PONER ENTRE PARÉNTESIS LAS SIGLAS, ESTO PUEDE IR AQUÍ EN ÉL CONSIDERANDO O INCLUSO EN EL GLOSARIO. EN LA PÁGINA 12, CUARTO PÁRRAFO, ESTÁ MAL ESCRITO “DE” DICE: “RE”, EN TODO CASO HABRÁ QUE CORREGIR. EN LA PÁGINA 16, PRIMER PÁRRAFO DICE: “SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO” SE SUGIERE DIGA: “SE PONE A CONSIDERACIÓN LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO, SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL IMPEPAC, PARA APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN, DE LAS Y LOS INTEGRANTES, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL IMPEPAC”. Y SI ME LO PERMITEN, NADA MÁS DOS PUNTOS DE ACUERDO, SE PONE A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE SE REMITA AL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN, DE LAS Y LOS INTEGRANTES, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES… BUENO, ESTO YA LO MENCIONÓ LA CONSEJERA MAYTE, QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET. SERÍA CUANTO. GRACIAS POR SU PACIENCIA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN

USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES. YO QUISIERA PROPONER A TODAS Y A TODOS USTEDES, TRES SUGERENCIAS RESPECTO DEL ARTICULADO DEL REGLAMENTO: PARTICULARMENTE EN CUANTO EN PRIMER LUGAR, EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIONES 5 Y 6 DEL REGLAMENTO, SE PREVÉ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS ASPIRANTES A ESTOS ESPACIOS DE CONSEJERÍAS DISTRITALES Y MUNICIPALES, TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR UN MECANISMOS DE REVISIÓN, PUES ES PRÁCTICAMENTE UNA RECONSIDERACIÓN, UN RECURSO DE REVISIÓN, ES UN… UNA ALTERNATIVA QUE TIENEN PARA QUE SEA VALORADO SU CASO, EN CASO DE QUE SE HAYA ESTIMADO NO PROCEDENTE. EN LAS FRACCIONES 5 Y 6, SE ATRIBUYE O SE EN EL ARTICULADO ACTUAL, SE ATRIBUYE LA FACULTAD DE REVISAR Y EMITIR LA DETERMINACIÓN RESPECTO DE ESTOS MECANISMOS DE REVISIÓN, A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS. ACTUALMENTE INTEGRAMOS EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y UN SERVIDOR. Y SEGÚN EL ARTICULADO, LO QUE ESTABLECE ES QUE SEA ESTA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LA QUE RESUELVA EL RECURSO, PARA QUE EVENTUALMENTE YA PASE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL LA DETERMINACIÓN FINAL. BUSCANDO DENTRO DEL CÓDIGO ELECTORAL DE MORELOS, NO ENCUENTRO UN ASIDERO NORMATIVO PARA QUE SEA LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LA QUE RESUELVA ESTE RECURSO. DENTRO DEL DE LAS FRACCIONES DEL CÓDIGO NO VIENE COMO TAL ESO, SIN EMBARGO, POR EJEMPLO, EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN SÉPTIMA, DEL CÓDIGO, SÍ VIENE EXPRESAMENTE LA ATRIBUCIÓN DE QUE A LA COMISIÓN DE EJECUTIVA PERMANENTE, DE ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJO LE PUEDE OTORGAR O… OTORGAR LAS ATRIBUCIONES QUE SE DESPRENDEN DEL CÓDIGO O QUE EL PROPIO CONSEJO DETERMINE. Y JUSTAMENTE UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS ES PRESENTAR AL CONSEJO, LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE ESTAS CONSEJERÍAS. ENTONCES, LA SUGERENCIA EN CONCRETO EN LAS FRACCIONES 5 Y 6, DE ESTE ARTÍCULO 37, ES DONDE DICE ACTUALMENTE: “COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE INSTITUTO”, DIGA: “A LA COMISIÓN” Y CONFORME AL GLOSARIO QUE ESTÁ EN LOS PRIMEROS ARTÍCULOS, SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN ES LA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS”. POSTERIORMENTE, ESA ES UNA SUGERENCIA, EN EL ARTÍCULO 45, SE PREVÉ QUE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, YA HA ANALIZADO TODO EL CÚMULO Y LOS EXPEDIENTES, LAS ENTREVISTAS Y LO NECESARIO PARA PONER A CONSIDERACIÓN UN DICTAMEN FINAL, DONDE YA VENGAN LAS PERSONAS QUE VAN A SER O QUE SE PROPONDRÁN COMO PROPIETARIAS Y SUPLENTES. ACTUALMENTE EL ARTÍCULO 45, ESTABLECE UN DISEÑO DONDE LA DIRECCIÓN PRESENTE EL DICTAMEN. EN MESA DE CONSEJEROS SE ANALIZA EL DICTAMEN, SE PUEDEN HACER MODIFICACIONES AL DICTAMEN Y POSTERIORMENTE PASA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA SU RESOLUCIÓN. Y LA COMISIÓN NO FIGURA EN ESA PARTE, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN NO TIENE… CONFORME ACTUALMENTE ESTÁ EL… LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 45, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, NO TIENE INJERENCIA PREVIA Y CREO QUE ES FUNDAMENTAL, PORQUE LA COMISIÓN

ES LA QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO. ENTONCES, LA SUGERENCIA SERÍA QUE EL ARTÍCULO 45, EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DIGA LO SIGUIENTE, ES SIMPLEMENTE SEMÁNTICA, PERO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE QUEDE MUY CLARO, LA SUGERENCIA ES QUE EL ARTÍCULO DIGA LO SIGUIENTE, Y RETOMO TAL CUAL EL ARTÍCULO, NADA MÁS HAGO LOS AJUSTES: "LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, REMITIRÁ EL PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTIVO, HAY QUE HABLAR DE PROYECTO TODAVÍA, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE A SU VEZ ESTA LO TURNE A LA COMISIÓN, TAL CUAL, A LA DE ORGANIZACIÓN, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EN EL QUE SE ARGUMENTEN LOS ELEMENTOS A PARTIR DE LOS CUALES, SE DETERMINÓ LA IDONEIDAD DE CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS QUE SE PROPONEN, ASÍ COMO LAS LISTAS DE SUPLENTES Y RESERVA. PÁRRAFO DOS, CON BASE EN EL PROYECTO DE DICTAMEN ELABORADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, EN REUNIÓN DE TRABAJO, ANALIZARÁN LA PROPUESTA Y EN SU CASO DETERMINARÁN LA VIABILIDAD DE LA PROPUESTA O BIEN REALIZARÁN LOS AJUSTES PERTINENTES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, PRIMERO POR LA COMISIÓN Y POSTERIORMENTE POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. Y TENGO UNA MÁS, PERO ME RESERVO PARA LA SIGUIENTE RONDA, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MONTESSORO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, ADELANTE POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PARA PONER A LA CONSIDERACIÓN TAMBIÉN ALGUNAS OBSERVACIONES, ESTAS VERSAN EN EL EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. YA ALGUNAS DE ELLAS YA FUERON COMENTADAS POR MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON EL USO DE LA VOZ, ÚNICAMENTE SI TIENEN A BIEN, SE COLOQUE EN EL RESOLUTIVO DONDE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA LA… QUE SE REMITA EL REGLAMENTO, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD A SEÑALAR JUSTAMENTE QUE DICHO REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. Y PARA MEJOR PROVEER EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO EN REFERENCIA, SI TIENEN A BIEN, SUGERIR ESTA REDACCIÓN, ES COMO YA DECÍA, ES ÚNICAMENTE PARA UN MEJOR PROVEER RESPECTO A LO QUE SE ESTÁ APROBANDO EN ESTE ACUERDO Y SE SUGIERE LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN, DEL DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL IMPEPAC EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS ANEXOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y BUENO, YO EN USO DE LA VOZ. ANTES DE ENTRAR A LA TERCERA RONDA. QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN, QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EN EL CONSIDERANDO 11, PÁGINA 10 Y EN PARTICULAR EL TERCER PÁRRAFO, INICIA DICIENDO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL. Y BUENO, PUES YO PONDRÍA EL PRÓXIMO PROCESO, PROCESO ELECTORAL, YA QUE TODAVÍA NO HA DADO INICIO. Y BUENO, PUES COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON TODAS

LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN REALIZADO, MISMAS QUE YO TAMBIÉN LAS TRAÍA REGISTRADAS, PERO NO LAS VOY A REPETIR. SIN EMBARGO, QUISIERA TAMBIÉN PONER A SU CONSIDERACIÓN, QUE EN EL ANEXO, QUE EN LA PARTE DEL GLOSARIO, SE DEFINA CON PRECISIÓN: CONSEJERA, CONSEJERO, MUNICIPAL Y DISTRITAL, PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DISTRITAL Y SECRETARIA Y SECRETARIO, DEL CONSEJO MUNICIPAL DISTRITAL, LO ANTERIOR PUESTO QUE EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SE USAN DICHOS TÉRMINOS, SIN ESTAR PRESENTES EN ESTE GLOSARIO. ENTONCES, BUENO, PUES, SERÍA UNA SUGERENCIA. Y POR OTRO LADO EN EL MISMO ANEXO, EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SE PROPONE AJUSTAR DE PRIMERA A ÚNICA, ASÍ COMO MODIFICAR LA REDACCIÓN, CAMBIANDO DE "REFORMA" A "DEROGACIÓN" EN CONCORDANCIA CON EL CONSIDERANDO 11 DE ESTE ACUERDO. ES CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ÚNICAMENTE PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. HABÍA OMITIDO EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN TAMBIÉN PEDIR DESDE LUEGO QUE A TODO EL ARTICULADO DEL REGLAMENTO QUE SE ACOMPAÑA… DEL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO, SE PUDIERA DAR UNA REVISIÓN Y UNA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA INTEGRAL DESDE ACENTOS, MAYÚSCULAS Y DISTINTAS AJUSTES, QUE REQUIEREN SER PULIDOS PREVIO A SU PUBLICACIÓN Y TAMBIÉN QUE SE PUDIERAN REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA QUE EL TEXTO DEL ARTICULADO DEL PROYECTO REGLAMENTO SE APEGUE A LO PREVISTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE NO DISCRIMINATORIO Y NO SEXISTA DE ESTE INSTITUTO. EN OCASIONES SE HABLA DE: EL ASPIRANTE, EL CONSEJERO, EL PARTICIPANTE Y TODO ESO REQUIERE APEGARSE A LO QUE ESE INSTITUTO HA PREVISTO. ENTONCES, LA SUGERENCIA… Y LA QUE HACÍA MENCIÓN, LA TERCERA SUGERENCIA RESPECTO DEL ARTICULADO, ES EN EL ARTÍCULO 67, ÚLTIMO PÁRRAFO, ACTUALMENTE EL ARTÍCULO… EL REGLAMENTO, LO QUE PREVÉ ES QUE EN CASO DE QUE ALGUNO DE LAS PERSONAS QUE SEAN INCORPORADAS COMO CONSEJERAS O CONSEJEROS DISTRITALES O MUNICIPALES, EN CASO DE QUE INCURRAN EN UN INCUMPLIMIENTO DE MANERA GRAVE, REITERADA A SUS OBLIGACIONES, QUE REALICEN CONDUCTAS QUE AFECTEN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, QUE INCURRAN EN ACTOS O OMISIONES QUE GENEREN CONFLICTOS DE INTERÉS, QUE UTILICEN EL CARGO PARA BENEFICIO PERSONAL O TERCEROS, QUE SE AUSENTEN INJUSTIFICADAMENTE, QUE EJERZAN VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA COMPAÑERAS, QUE INCUMPLAN ACUERDOS O DETERMINACIONES DE ESTE CONSEJO, QUE VULNEREN LA CADENA DE CUSTODIA; VIENE EN EL ARTÍCULO 55, UNA SERIE DE CAUSAS DE REMOCIÓN, EL TEMA ES QUE EN EL ARTÍCULO 67, CUANDO SE ESTABLECE QUE LA PERSONA DENUNCIADA SERÁ EMPLAZADA, DICE EL ÚLTIMO PÁRRAFO: "EN CASO DE QUE LA PARTE DENUNCIADA, NO DE CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO, ASÍ COMO PARA OFRECER LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES Y OBJETARLAS DE SU CONTRARIA" Y AQUÍ ES DONDE YO TENGO LA INQUIETUD, DICE ACTUALMENTE EL

ARTÍCULO, EL PROYECTO DE ARTÍCULO, DICE: “DE IGUAL FORMA, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO AFIRMATIVO, ADMITIENDO LOS ACTOS U OMISIONES IMPUTADOS”. Y A LO QUE VOY, ES QUE ESTO IMPLICA UN RECONOCIMIENTO DE SU RESPONSABILIDAD, UNA CONFESIÓN ANTE LA FALTA DE RESPUESTA. Y CREO QUE EN UN TEMA DE UN PROCEDIMIENTO ACUSATORIO, COMO LO ES EL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN, ESO ATENTARÍA CONTRA LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE CUALQUIER PERSONA, PORQUE DE HECHO EL PROPIO PROCEDIMIENTO ESTÁ DISEÑADO PARA QUE SEAN LAS PRUEBAS QUE SE APORTEN, LAS QUE SEAN… LAS QUE DEMUESTREN LA EXISTENCIA DE TODAS ESTAS CONDUCTAS. ENTONCES, LA SUGERENCIA ES SUPRIMIR EN ESE TERCER PÁRRAFO DESDE DONDE DICE: “DE IGUAL FORMA SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO AFIRMATIVO, ADMITIENDO LOS ACTOS U OMISIONES IMPUTADAS”, NATURALMENTE CUANDO HAYA NECESIDAD DE RESOLVER Y ALGUIEN DENUNCIADO NO CONTESTE, SE RESOLVERÁ CON LAS CONSTANCIAS QUE OBREN DENTRO DEL EXPEDIENTE. Y CLARO QUE LA NO RESPUESTA PUEDE CONSTITUIR UNA PRESUNCIÓN DE ACEPTACIÓN, PERO NO PUDIÉRAMOS DECIR QUE LA NO CONTESTACIÓN ES UNA ACEPTACIÓN. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERO MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. UNA PRECISIÓN, PORQUE SE IMPACTARÁN LAS OBSERVACIONES, EN EL ARTÍCULO 57, SINCERAMENTE CREO QUE LO MENCIONÉ MAL, LA FRACCIÓN PRIMERA, TAL COMO ESTÁ REDACTADA, DICE EL ARTÍCULO 57, QUÉ DICE: “LA QUEJA O DENUNCIA DEBERÁ CONTENER” Y EN LA FRACCIÓN PRIMERA DICE: “AHORITA NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN DENUNCIA” Y YO LO QUE SUGIERO ES QUE DIGA: “NOMBRE, FIRMA E IDENTIFICACIÓN DE QUIÉN DENUNCIA, ESA ES EN LA FRACCIÓN PRIMERA. Y EN LA FRACCIÓN TERCERA, SEÑALADO EXPRESAMENTE: “IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA DENUNCIADA”, MÁS BIEN CREO QUE LO QUE PEDIMOS, NO ES COMO TAL IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA, SINO: “NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA DENUNCIADA”. ENTONCES, NADA MÁS PARA PRECISAR, ESAS SERÍAN MIS SUGERENCIAS EN EL 57, EN LA FRACCIÓN PRIMERA Y EN LA FRACCIÓN TERCERA. Y TAMBIÉN SUGERÍ, ELIMINAR DEL ARTÍCULO 79, UN TEMA DE LA SEPARACIÓN TEMPORAL, SIN EMBARGO, RECORDAR QUE DE LAS REUNIONES DE TRABAJO, LO QUE SE PREVIÓ FUE JUSTO ESTA POSIBILIDAD DE PODER SUSTITUIR DE MANERA TEMPORAL POR ALGUNAS CAUSALES, POR LO CUAL ESA OBSERVACIÓN LA ESTARÍA ELIMINANDO DE MIS SUGERENCIAS, EN ESE SENTIDO, EL ARTÍCULO 79, QUEDARÍA CON LAS HIPÓTESIS QUE YA ESTÁN CONTENIDAS Y CON EL ARTICULADO TAL CUAL, SIN QUITAR… LO QUE YO HABÍA PROPUESTO, ERA QUE SE ELIMINARA DE MANERA TEMPORAL Y SOLO PERMANECIERA EL DEFINITIVO, AQUÍ YA AGRADECER QUE SE ME HIZO LA EL RECORDATORIO DEL POR QUÉ LA RAZÓN DE SER DE ESTA DE ESTA HIPÓTESIS Y QUEDARÍA TAL CUAL DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE…” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “PRESIDENTA. DISCÚLPEME, ME PERMITIRÍA UNA MOCIÓN PARA LA CONSEJERA CASALEZ. SI

ACEPTA DESDE LUEGO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA CASALEZ, ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, POR SUPUESTO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS MAY. ES MUY BREVE Y PROPIAMENTE, APROVECHO LA MOCIÓN PARA HACER UNA SUGERENCIA Y ES QUE, NO SÉ SI, SI ESTOY EN LO CORRECTO Y SI NO, POR FAVOR CORRÍJANME. NO VALDRÁ LA PENA QUE INCORPORAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE DIGA… AQUÍ EN EL EN EL PROYECTO DE ACUERDO, QUE DIGA QUE: “EL REGLAMENTO ANTERIOR SE ABROGA POR COMPLETO”, PORQUE EN ESTRICTO SENTIDO PUES, TENEMOS AHORITA UN REGLAMENTO VIGENTE, NATURALMENTE VIGENTE Y QUE APLICÓ O TUVO APLICACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO 2023-2024, SIN EMBARGO, ESTE PUES VIENE A SER EL QUE ESTARÁ VIGENTE PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. ENTONCES, ME PARECE FUNDAMENTAL INCORPORAR UN PUNTO DE ACUERDO ADICIONAL, QUE DIGA: QUE SE ABROGA EL… “SE ABROGA EL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO, SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES, APROBADO A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC CONSEJO ELECTORAL 206/2023.” Y CON ESO QUEDARÍA MUY CLARO QUE PUDIERA ENTENDERSE QUE EL ANTERIOR REGLAMENTO PUES YA NO VA A TENER VIGENCIA. DISCULPA LA MOCIÓN, CONSEJERA MAYTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA, PUES NO ES PARA CONTESTAR, SOLAMENTE SI LO VEO VIABLE. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y AHORA SÍ, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 43 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LAS REALIZADAS POR USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/186/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3.”----------
LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE**

PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL "REGLAMENTO PARA EJERCER EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "RED DE CONTRALORÍA", DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO "CUARTO" DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MORELOS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL "REGLAMENTO PARA EJERCER EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "RED DE CONTRALORÍA" DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN TÉRMINOS DE SUS ANEXOS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE SE REMITA EN CONJUNTO CON SUS ANEXOS QUE CONTIENE EL "REGLAMENTO PARA EJERCER EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "RED DE CONTRALORÍA" DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE SE PUBLIQUE EN CONJUNTO CON SUS ANEXOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET Y EL MICRO-SITIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO SALGADO, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, NUEVAMENTE. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PARA PRESENTAR RÁPIDAMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN. COMO BIEN LO RECORDARAN, EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE APROBÓ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESE INSTITUTO TUVO A BIEN, CON BASE EN UNO DE LOS TRANSITORIOS, ELABORAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE. Y JUSTAMENTE UNO DE LOS MECANISMOS, QUE SE APROBARON EN ESTA NUEVA LEY, ES LA RED DE CONTRALORÍA, ESTE MECANISMO QUE PERMITE QUE A CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN OBSERVAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PUEDA PARTICIPAR, OBVIAMENTE CON CIERTAS PARTICULARIDADES Y RESTRICCIONES RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN, PERO FORTALECIENDO JUSTAMENTE LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS, CUALQUIER PERSONA PUEDE INSCRIBIRSE EN ESTE NUEVO EN ESTE MECANISMO QUE SE RETOMA EN ESA NUEVA LEY Y PUEDE PARTICIPAR, INSCRIBIÉNDOSE EN UNA CONVOCATORIA QUE EN SU MOMENTO ESE INSTITUTO EMITIRÁ PARA ESTOS EFECTOS. Y ES POR ELLO

PUES, QUE EN ESTE MOMENTO, SE PONE A LA CONSIDERACIÓN EL REGLAMENTO DE LA RED DE CONTRALORÍA PARA ESTE INSTITUTO, ES DECIR, NOSOTROS AL IGUAL QUE LOS 140 ENTES VINCULADOS, A LA EJECUCIÓN DE ESTE MECANISMO, TENEMOS QUE LLEVAR A CABO LA EMISIÓN DE ESTE REGLAMENTO, EN LO PARTICULAR DE RED DE CONTRALORÍA. Y ES LO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO PARA EL IMPEPAC, SEÑALANDO JUSTAMENTE Y HACIENDO LA ACOTACIÓN DE QUE LOS ENTES VINCULADOS, TODOS INCLUIDO EL IMPEPAC, CONTAMOS CON UN PLAZO ESPECÍFICO, EL CUAL FENECE EL 17 DE SEPTIEMBRE, PARA QUE SE EMITAN LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES DE RED DE CONTRALORÍA, PARA QUE EN CUANTO SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA, PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN ESTE CASO LA CONVOCATORIA SE PREVÉ, SE PUBLIQUE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, LA CIUDADANÍA INTERESADA PUEDA PARTICIPAR Y TODOS LOS ENTES OBLIGADOS YA CUENTEN CON SU REGLAMENTO DE RED DE CONTRALORÍA, EL CUAL DARÁ ESTRUCTURA A LA EJECUCIÓN DE ESTE MECANISMO, ASÍ COMO A LAS PARTICULARIDADES RESPECTO A LAS AUDITORAS Y AUDITORES CIUDADANOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN SU PARTICIPACIÓN. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PARA PONER A LA CONSIDERACIÓN ALGUNAS OBSERVACIONES: EN PRIMERA INSTANCIA, MENCIONAR QUE A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEEVMSM/370/2026, ESTOY REMITIENDO ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA, LAS CUALES NO AFECTAN EL FONDO NI DEL ACUERDO NI DEL ANEXO, MOTIVO POR EL CUAL NO LAS ENUNCIARÉ. PERO ASIMISMO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODAS ALGUNAS OBSERVACIONES, RESPECTO AL ANEXO, TODA VEZ QUE EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA, SE SEÑALA EN EL GLOSARIO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE HA HABIDO DIVERSAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y QUE INCLUSO EN EL ESTADO DE MORELOS, SE ENCUENTRA… SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO A LA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. POR LO CUAL, SUGERIR QUE EN LOS APARTADOS, DONDE SE MENCIONE LA LEY DE TRANSPARENCIA O LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PONERLO DE MANERA GENÉRICA, SEÑALANDO LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. ESO ¿CON QUÉ OBJETIVO? CON EL OBJETIVO DE QUE EN CUANTO SEA PUBLICADA LA LEY DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE, NO TENGAMOS NOSOTROS QUE ARMONIZAR NUEVAMENTE ESTE REGLAMENTO, TODA VEZ QUE INCLUSO EN EL REGLAMENTO SE SEÑALAN DIVERSOS ARTICULADOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA VIGENTE, LA CUAL PUES, EVENTUALMENTE SUFRIRÁ MODIFICACIONES Y ESAS MODIFICACIONES TENDRÍAN QUE IMPACTARSE EN ESE REGLAMENTO Y DE AHÍ PUES QUE SE

PROPONE LA… SÍ, QUE SE SEÑALE, PERO SEÑALE DE MANERA GENÉRICA Y ESTO NOS PERMITIRÁ LA OBSERVANCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, TANTO DE TRANSPARENCIA, COMO DE DATOS PERSONALES, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS ARTICULADOS SEÑALADOS EN LA LEY QUE SE PROPONGA EN SU MOMENTO. ESA SERÍA UNA PROPUESTA Y ASIMISMO, SE PROPONE COMPACTAR EL ARTÍCULO 18 Y EL 18 BIS, DESAPARECER EL 18 BIS, TODA VEZ QUE EL 18 BIS ÚNICAMENTE SEÑALA LAS FORMAS EN LAS QUE SE PRESENTARÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE, LO CUAL PERFECTAMENTE PUEDE QUEDAR EN LA FRACCIÓN 5, DEL ARTÍCULO 18. Y POR ÚLTIMO, EN EL ACUERDO, SEÑALAR QUE EL REGLAMENTO EN LOS RESOLUTIVOS, EN EL TERCERO, DONDE SE INSTRUYE PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, INCLUIR QUE ESTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN Y BUENO, ASIMISMO, SEÑALAR EN RESOLUTIVO LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO SU ANEXO CORRESPONDIENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 3, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 51 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/187/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 4.”--------- LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL “MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA EL IMPEPAC”, EL “MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA ENTES OBLIGADOS”, EL “MANUAL PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA LA CIUDADANÍA” Y EL “MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR GENERAL DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

CIUDADANA", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO "QUINTO" DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MORELOS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL "MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC), PARA EL IMPEPAC", EL "MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC), PARA ENTES OBLIGADOS", EL "MANUAL PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC), PARA LA CIUDADANÍA" Y EL "MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR GENERAL DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS I, II, III Y IV, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO EN CONJUNTO CON SUS ANEXOS I, II, III Y IV PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN CONJUNTO CON SUS ANEXOS I, II, III Y IV EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET Y EL MICRO-SITIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. UN POCO DE CONTEXTO AL RESPECTO DE ESTOS MANUALES QUE SE PONEN A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FUE APROBADA, YA TAMBIÉN SE INCLUYÓ UNA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, QUE ES UN BANCO DE INFORMACIÓN, LA CUAL SE LE DIO YA ESTRUCTURA EN EL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y ESTE BANCO DE INFORMACIÓN, SERÁ DE GRAN UTILIDAD PARA TODAS Y TODOS. ¿EN QUÉ SENTIDO? PRIMERO PARA LA CIUDADANÍA, QUE ESTE SISTEMA SERÁ DE CONSULTA PÚBLICA, PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN CONOCER EL AVANCE Y LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR PARTE DE LOS ENTES OBLIGADOS. LA CIUDADANÍA PODRÁ CONSULTARLO DE MANERA ÁGIL A TRAVÉS DE ESTOS MANUALES, EL MANUAL EN ESPECÍFICO PARA LA CONSULTA DE LA CIUDADANÍA, EL CUAL ESTARÁ TAMBIÉN A LA VISTA EN LA PÁGINA DE INICIO, DE ESTE BANCO DE INFORMACIÓN. ESO POR UN LADO, POR OTRO LADO, PARA ESTE INSTITUTO COMO ENTE RECTOR EN MATERIA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERÁ UNA HERRAMIENTA MUY IMPORTANTE, TODA VEZ QUE SE PODRÁ DAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN Y POR ENDE AL CUMPLIMIENTO QUE LOS ENTES VINCULADOS, TIENEN QUE REPORTAR A ESE INSTITUTO, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SOBRE TODO, AQUELLOS QUE TIENEN UNA

PERIODICIDAD DENTRO DE LA CUAL SE TIENE QUE ESTAR GENERANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, POR EJEMPLO, LOS CABILDOS ABIERTOS, LAS… LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN QUE REMITIR DE MANERA PREVIA, A MÁS TARDAR EL MES DE FEBRERO, SI NO MAL RECUERDO, SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS Y CON POSTERIORIDAD, UNA VEZ QUE SE VAYAN LLEVANDO A CABO CADA UNO DE ELLOS, TENDRÁN QUE ESTAR SUBIENDO LA INFORMACIÓN, DE CADA UNA DE LAS FECHAS Y ASIMISMO DE LOS CABILDOS PROPIAMENTE QUE SE VAYAN EJECUTANDO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO. ESO POR CITAR UN EJEMPLO DE ESTOS MECANISMOS, LO CUAL RESULTA EN SUMO RELEVANTE TANTO PARA ESTA INSTITUCIÓN, PARA EL SEGUIMIENTO ÓPTIMO Y CORRESPONDIENTE, Y ASIMISMO PARA LA CIUDADANÍA. Y POR SUPUESTO PARA LOS ENTES OBLIGADOS, ESTO FACILITA LA COMUNICACIÓN CON ESE INSTITUTO, TODA VEZ QUE SE PROPORCIONARÁN CLAVES DE ACCESO PARA TODOS LOS ENTES OBLIGADOS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE LOS 140 ENTES OBLIGADOS, YA TENEMOS EL ENLACE QUE HAN REMITIDO A ESE INSTITUTO POR ESCRITO DE LA MAYORÍA DE ELLOS, A TRAVÉS DE ESTOS ENLACES QUE SE HAN DESIGNADO SE LLEVARÁ A CABO UNA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE. EN ESTA CAPACITACIÓN, SE LES ASIGNARÁ UN USUARIO Y UNA… Y BUENO, ELLOS PONDRÁN SU CONTRASEÑA, PARA QUE DE MANERA ÁGIL Y ELIMINANDO EL PAPEL DE POR MEDIO, QUE SE TENÍA RESPECTO A LAS COMUNICACIONES ENTRE ESTE INSTITUTO Y LOS ENTES VINCULADOS, PODRÁN IR REMITIENDO O SUBIENDO ESTA INFORMACIÓN A ESTE BANCO DE INFORMACIÓN Y BUENO, YA ESTE INSTITUTO CON ESTA INFORMACIÓN, EN EL PORTAL PODRÁ IR VALIDANDO O EN TODO CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNO DE LOS MECANISMOS, RECHAZANDO, SEÑALANDO EL POR EL RECHAZO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE Y POR ENDE, PUES LA OBLIGATORIEDAD DE VOLVER A CARGAR LA INFORMACIÓN, EN TODO CASO O DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE DEL MECANISMO QUE CORRESPONDA. POR LO CUAL DE VERDAD QUE AGRADECER TODO EL TRABAJO DE LAS ÁREAS QUE PARTICIPARON, TANTO DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, LA UTCI DE ESTE INSTITUTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTE SOFTWARE. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ES HECHURA POR COMPLETO, DE CASA, DE ESE INSTITUTO, CON PERSONAL DE ESE INSTITUTO, DESDE CERO HASTA LA IMPLEMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. POR LO CUAL, PUES, AGRADECER EL TODAS LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE LLEVARON A CABO CON EL PERSONAL OPERATIVO Y POR SUPUESTO CON LAS CONSEJERÍAS TANTO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN COMO EL RESTO DE LAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRAN EL PLENO, PARA LLEGAR LLEVAR A CABO ESTA ESTE BANCO DE INFORMACIÓN QUE SIN DUDA ES UN PARTEAGUAS EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, NO SOLO PARA ESE INSTITUTO, SINO CON LOS ENTES VINCULADOS AL RESPECTO. Y BUENO, MÁS ALLÁ DE QUE SIGUE SIENDO, PONDERAR LA POSIBILIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN, PUES JUSTAMENTE ESTE BANCO DE DATOS PERMITIRÁ ESA AGILIDAD EN LA CONSULTA Y PUES, BUENO, HABLA DE LA INTENCIÓN DE ESE INSTITUTO DE TRANSITAR AL USO DEL DE MAYORES Y MEJORES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ

LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, LAS PONGO A SU CONSIDERACIÓN: EN LO QUE SON LOS ANTECEDENTES 15 Y 16, SE SUGIERE CAMBIAR LA REDACCIÓN DE LOS TÍTULOS DE DICHOS ANTECEDENTES, DE TAL FORMA QUE DIGA: “15.- APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DIGITAL, DEL BANCO DE INFORMACIÓN EN LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL 16 QUEDARÍA DE MANERA SIMILAR: “16.- APROBACIÓN. DEL MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL, EL BANCO DE INFORMACIÓN EN LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS AHORA. EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO OCTAVO, PÁGINA 19, DICE: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, APROBAR LOS MANUALES ENLISTADOS.” AQUÍ SE SUGIERE ADECUAR A QUE DIGA LO SIGUIENTE: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, APROBAR LOS MANUALES EN LISTADOS. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS NADA MÁS PARA PRESENTAR ALGUNAS SUGERENCIAS. EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, EL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR SUS SIGLAS “BIPAC”, ADMINISTRARÁ INFORMACIÓN PROVENIENTE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO CUAL SE RECOMIENDA INCLUIR UN… INCORPORAR UN CONSIDERANDO, FUNDADO EN EL ARTÍCULO 6, CONSTITUCIONAL, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MORELOS, INDICANDO QUE LA OPERACIÓN DEL BIPAC, DEBERÁ OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, PROPORCIONALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD. ASIMISMO, SE SUGIERE INCORPORAR UN RESOLUTIVO DONDE SE SEÑALE QUE EL BIPAC Y LOS MANUALES CORRESPONDIENTES, ENTRARÁN EN VIGOR POSTERIOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN, POR PARTE DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. Y POR ÚLTIMO, UN RESOLUTIVO MÁS, DONDE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL INICIO DE LA OPERACIÓN, TANTO DEL BIPAC, ASÍ COMO DE LOS MANUALES CORRESPONDIENTES. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 4, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE EL PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SI

ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "¿CONSEJERO PEDRO ME PUEDE APOYAR CON SU VOTO? GRACIAS. PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 03 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/188/2026. ES CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 5."----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA PERTENECIENTE AL REFERIDO OTRORA PARTIDO POLÍTICO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE DEJEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA RESPUESTA RECAÍDA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO XV DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA AL LIQUIDADOR EL C.P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, LA HABILITACIÓN Y READAPTACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA PREEXISTENTE PERTENECIENTE AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, APERTURADA EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANCO AZTECA, PARA PODER CONTINUAR CON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL C.P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA INSTITUCIÓN DE BANCO MÚLTIPLE, BANCO AZTECA, S.A. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA,*

PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL A SU OTRORA PRESIDENTE Y AL REPRESENTANTE DE FINANZAS. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE, CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN ESTE NUMERAL 5, EN… EL CUAL SE LE DA RESPUESTA AL CONTADOR CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, QUIEN ES LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO "MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL". SEÑALAR QUE CON RELACIÓN A LA APERTURA, AL UTILIZAR LA CUENTA BANCARIA DEL OTRORA PARTIDO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. ESTO DERIVADO DE QUE LE FUE NEGADA LA APERTURA DE UNA NUEVA CUENTA, POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE PUEDEN APRECIAR PRECISAMENTE EN EL CUERPO DEL ACUERDO, SEÑALANDO QUE NO SE QUE NO CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS DADO QUE NO UBICABAN EL DOMICILIO, SIN EMBARGO, EL CONTADOR, EL LIQUIDADOR NOS ESTÁ PRESENTANDO UN ESCRITO SEÑALANDO QUE LE HAN SIDO NOTIFICADOS DIVERSOS OFICIOS, ENTRE ELLOS POR PARTE TAMBIÉN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y NOS ESTÁ SEÑALANDO DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA QUE EN ESE DOMICILIO, SE LE HAN HECHO NOTIFICACIONES, POR LO CUAL, SE OBSERVA QUE ES UN TEMA DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA, POR LO CUAL, EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE ESTÁ DANDO RESPUESTA AFIRMATIVA TENIENDO QUE PUEDA UTILIZAR UNA DE LAS TRES… UNA DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL PARTIDO POLÍTICO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. Y SEÑALAR TAMBIÉN ALGUNAS OBSERVACIONES: AGREGAR EN LOS ANTECEDENTES PRECISAMENTE LA NOTIFICACIÓN CON LA CUAL EL CONTADOR CUPERTINO… UNA NOTIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON LA CUAL EL CONTADOR CUPERTINO, ACREDITA PRECISAMENTE SU DOMICILIO Y QUE LE HAN SIDO NOTIFICADOS DOCUMENTOS AHÍ. ESTO EN LA PARTE DE ANTECEDENTES, EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO 15, AHÍ QUITAR EN ESTE CASO LA REDACCIÓN… PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "Y APOYO PARA LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES, POR LO QUE SE CONSIDERA… AHÍ TRAÍA UNA… ANTE ESTOS ESCENARIOS DE IMPOSIBILIDAD MATERIAL PLENAMENTE ACREDITADA". Y TAMBIÉN AGREGAR EN EL CONSIDERANDO 15, TAMBIÉN LA SIGUIENTE REDACCIÓN: PREVIO A LA NOTIFICACIÓN DE LA… DE DONDE DICE: "NOTIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN", SEÑALAR LO SIGUIENTE: "DERIVADO DE LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL LIQUIDADOR, SE ADVIERTE QUE A

TRAVÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL REALIZADA CON FECHA…" Y CONTINUAR CON LA REDACCIÓN. TAMBIÉN EN LOS CONSIDERANDOS, AHÍ SE HABLA… 15, EN LA PÁGINA 47, AGREGAR VIÑETAS CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: HABLAR DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SEÑALAR AQUÍ QUE LOS BUENO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN TRES CUENTAS, ALGUNOS PARA PODER GENERAR ORDINARIAS ESPECÍFICAS Y DE REPRESENTACIÓN. SEÑALAR QUE LA QUE SE AUTORIZA PARA ESTE PROCEDIMIENTO, SERÍAN LA CUENTA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y AHÍ QUE SE ESPECIFIQUE LA CUENTA, PORQUE NO LO TENGO EN ESTE MOMENTO, LA CUENTA BANCARIA QUE UTILIZABA EL OTRORA PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA SU FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y QUE TODOS LOS… Y UN CONSIDERANDO MÁS, QUE UNA VEZ QUE PASEN EL RECURSO DE LAS OTRAS CUENTAS A ESTA DEL ORDINARIO SE HAGA LA CANCELACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y DE REPRESENTACIÓN. EN ESE MISMO SENTIDO, SOLICITAR, SI TIENEN A BIEN, QUE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE AGREGUE UN COMO NUMERAL CUATRO, EN LA SIGUIENTE REDACCIÓN: CUARTO. EN CONSECUENCIA, EN CONSECUENCIA, LAS CANTIDADES DINERARIAS QUE SE ENCUENTREN DEPOSITADAS EN LAS CUENTAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y DE REPRESENTACIÓN, SEA TRANSFERIDO A LA CUENTA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, PARA CONTINUAR CON ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN. Y EN EL QUINTO, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, DEBERÁ DE CANCELAR LAS CUENTAS BANCARIAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y LA CORRESPONDIENTE, BUENO, LA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y LA DE REPRESENTACIÓN. Y LOS DEMÁS NUMERALES, CORRER LA NUMERACIÓN, QUE EL CUARTO QUEDARÍA COMO SEXTO, Y TAMBIÉN SOLICITAR, EN ESTE CASO SE HABÍA PUESTO UN PUNTO DE ACUERDO, EL QUINTO, EN EL CUAL SE PEDÍA NOTIFICAR AL BANCO DONDE SE ENCUENTRAN LAS CUENTAS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO, SIN EMBARGO, A SU CONSIDERACIÓN SE PUDIESE SER ELIMINADO ESTÉ CONSIDERANDO, DADO QUE EL LIQUIDADOR TENDRÍA QUE PRESENTARSE CON ESTE ACUERDO, PARA HACER EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, SIN NECESIDAD QUE ESTE INSTITUTO O EN ESTE CASO LA SECRETARÍA EJECUTIVA TUVIESE QUE GENERAR UN TEMA DE NOTIFICACIÓN, PORQUE TAMBIÉN NO SÉ SI, QUÉ TAN VIABLE SEA PODER NOTIFICAR AL REPRESENTANTE LEGAL, DIGÁMOSLO ASÍ, DEL BANCO CORRESPONDIENTE. Y BUENO, ESTE RECORRER LA NUMERACIÓN. Y EN EL ÚLTIMO TAMBIÉN SEÑALAR QUE EL ACUERDO SE HA NOTIFICADO A LOS DIRIGENTES DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO, MOVIMIENTO… A LOS DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE FINANZAS. NO, EN EL SEXTO QUEDARÍA IGUAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, SE ANOTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. SOLO DOS OBSERVACIONES: EN LA PARTE DE ANTECEDENTES, SE SUGIERE AGREGAR UNO MÁS REFIRIENDO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS DEL ACUERDO INE/CG293/2020. ASIMISMO, SE SUGIERE AGREGAR UN ANTECEDENTE REFIRIENDO EL

ACUERDO IMPEPAC/CEE/184/2026, DE FECHA 18 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE EL CUAL SE OBTIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO "MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL". GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "USTED PRESIDENTA, SE ANOTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. Y BUENO, EN EL USO DE LA VOZ, NADA MÁS QUIERO PONER COMO SUGERENCIA QUE EN LA PÁGINA 47, JUSTO DONDE SE ENUNCIAN TODAS LAS… TODA LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL EN LA CUAL SE BASA ESTE ACUERDO, EL PODER AÑADIR EL ARTÍCULO NÚMERO 8 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PORQUE ES JUSTO AHÍ, EN DONDE SE HACE ÉNFASIS EN QUE TODA LA PETICIÓN DEBERÁ RECAER EN UN ACUERDO ESCRITO DE LA AUTORIDAD A QUIEN SE HAYA DIRIGIDO. ES CUANTO DE MI PARTE. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 5, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 14 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS REALIZADAS POR USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/189/2026. ES CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 6."----------
LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA RADICADA CON EL NUMERAL IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/018/2026, DERIVADO DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR QUIEN DIJO SER DIANA NETZEA VILLAGRAN GARCIA.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE DESECHA DE PLANO EL ESCRITO DE QUEJA, PRESENTADA POR QUIEN DIJO LLAMARSE DIANA NETZEA VILLAGRÁN GARCÍA, EN TÉRMINOS LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. UNA VEZ QUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, NOTIFÍQUESE COMO EN DERECHO CORRESPONDA*

A QUIEN DIJO LLAMARSE DIANA NETZEA VILLAGRÁN GARCÍA. CUARTO. UNA VEZ QUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO INFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MARTÍNEZ, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES MI INTENCIÓN ES PRESENTAR TANTO EL PRESENTE PROYECTO COMO EL QUE VIENE A CONTINUACIÓN CON EL NÚMERO 7, DADO QUE ES LA MISMA HIPÓTESIS JURÍDICA, EFECTIVAMENTE ESTAS QUEJAS FUERON PROMOVIDOS POR DIVERSOS CIUDADANOS, EN ESTE CASO TOCANTES A DIANA NETZEA VILLAGRÁN, SIN EMBARGO, DERIVADO DE LO QUE FUE PRESENTADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, NO SE ADVIRTIÓ PARA NADA UNA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA CIUDADANA, NI SIQUIERA UN MÍNIMO RASGO DE ELLA, PARA EL EFECTO DE PODER INCLUSO EN SU MOMENTO DADO SOLICITAR LA RATIFICACIÓN, SIN EMBARGO, DADO QUE EFECTIVAMENTE CARECE DE FIRMA Y DADO QUE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE RIGE FUNDAMENTALMENTE POR EL PRINCIPIO DISPOSITIVO Y EN CONSECUENCIA ANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA O DENUNCIA QUE CAREZCA DE ESTE REQUISITO ESENCIAL DE VALIDEZ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66, DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR EL ELECTORAL, ASÍ COMO EL 68, PUES ESTAMOS DESECHANDO ESTA QUEJA COMO LA SIGUIENTE. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO SE ANOTA… NO SE ADVIERTE PARTICIPACIÓN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY COMENTARIO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 6, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 18 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/190/2026. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 7."----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL QUIEN DICE SER JORGE OCTAVIO ANAYA MONTES, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DANIEL DE LA O SALGADO, REGIDOR; ANGÉLICA VIDAL TAPIA, REGIDORA; Y KARLA HERRERA CASTAÑEDA, SÍNDICA MUNICIPAL TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/019/2026.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA, PRESENTADA POR QUIEN DICE SER JORGE OCTAVIO ANAYA MONTES, EN TÉRMINOS LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. UNA VEZ QUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, NOTIFÍQUESE COMO EN DERECHO CORRESPONDA A QUIEN DICE SER JORGE OCTAVIO ANAYA MONTES. CUARTO. UNA VEZ QUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO INFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SEGUNDA RONDA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIÓN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA Y ÚLTIMA RONDA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY COMENTARIO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 7, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD,** SIENDO LAS**... SIENDO LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/191/2026. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 8."---------- LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE **A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN."** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y PUES, AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. SIENDO LAS 16 HORAS CON 21 MINUTOS DE ESTE DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y QUE PASEN EXCELENTE TARDE."---- FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA **LA SECRETARIA EJECUTIVA**

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ **M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA**

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS **MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS **C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ**

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. CHRISTIAN GALLARDO GÓMEZ

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO

REPRESENTANTE DE MORENA
C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Junio de 2026

IMPEPAC/CEE/186/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 43 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LAS REALIZADAS POR USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/186/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-186-S-E-25-06-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/187/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL "REGLAMENTO PARA EJERCER EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "RED DE CONTRALORÍA" DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO "CUARTO" DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MORELOS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 51 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/187/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-187-S-E-25-06-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/188/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL "MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA EL IMPEPAC", EL "MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA ENTES OBLIGADOS", EL "MANUAL PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BIPAC) PARA LA CIUDADANÍA" Y EL "MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR GENERAL DEL SISTEMA DIGITAL DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" , EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO "QUINTO" DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MORELOS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 03 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/188/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-188-S-E-25-06-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/189/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA PERTENECIENTE AL REFERIDO OTRORA PARTIDO POLÍTICO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE DEJEN DE

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 14 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS REALIZADAS POR USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/189/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-189-S-E-25-06-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/190/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA RADICADA CON EL NUMERAL IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/018/2026, DERIVADO DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR QUIEN DIJO SER DIANA NETZEA VILLAGRAN GARCIA. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 18 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/190/2026

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-190-S-E-25-06-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/191/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL QUIEN DICE SER JORGE OCTAVIO ANAYA MONTES, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DANIEL DE LA O SALGADO, REGIDOR; ANGÉLICA VIDAL TAPIA, REGIDORA; Y KARLA HERRERA CASTAÑEDA, SÍNDICA MUNICIPAL TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/019/2026. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 7, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD,** SIENDO LAS**... SIENDO LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS, DEL DÍA**

JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/191/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-191-S-E-25-06-2026.pdf